

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	02-2025-AS-MDS/OEC			
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Saman, a los 09 Días del mes de Abril 2025 ,en los ambientes de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, designado con RESOLUCION GERENCIAL N° 049-2025-MDS/GM de fecha 12.03.2025, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA - LEY 30225 - SM - N° 2-2025-MDS/OEC CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMAN AÑO 2025 ¿ HOJUELA DE AVENA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMAN, a fin de efectuar la evaluacion y calificacion, segun orden de prelación.</p>			
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 1 participantes.			
5 DETALLE DE LOS POSTORES	En el día señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo las siguientes propuestas electronicas.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	8/04/2025	21:07:52
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	Item 1	
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	135,304.00	73.39
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PUNTAJES	PRELACION
	1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	87.56	1
11 CALIFICACIÓN	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONDICION	
	1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	CALIFICA	
	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	Nota: El Organo Encargado de las Contrataciones en la admision y calificacion actua bajo el principio de presuncion de veracidad, por lo que la Unidad de Abastecimiento debera realizar la autenticidad de los documentos presentados en las propuestas.			
12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL		
13 ACUERDO ADOPTADO	El Organo Encargado de Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
14	  			
	CPC MILAN M. CATARIQUISPE Organo Encargado de Contrataciones			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADQUISICION DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMAN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDS/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM I HOJUELA DE AVENA.

En la unidad de logística de la Municipalidad distrital de Samán ubicado en plaza de armas S/N Distrito, Provincia de Azángaro a los 09 días del mes de abril de 2025 siendo las 14:52 horas, el Comité de Selección designado por RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 056-2025-MDS/GM de fecha 19 de marzo de 2025, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N 02-2025-MDS/CS-PRIMERA CONVOCATORIA ITEM I los mismos elaboran el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Titular Presidente	MILAN M. CATARI QUISPE	Dependencia	OEC
Titular Miembro 1	LINDA JENNIFER AMANQUI TURPO	Dependencia	Unidad de Programa vaso de leche
Titular Miembro 2	GUIDO ARANIBAR MANGO MAMANI	Dependencia	Sub Gerencia de servicios públicos y sociales

PRIMERO. - Detalle de los participantes. De acuerdo con el cronograma establecidos, se registraron a través de la plataforma SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20406493441	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	02/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20448603092	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	03/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20601475449	MAKRO ALIMENTARIA DEL SUR E.I.R.L.	28/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20601927111	ALIMEM E.I.R.L.	03/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20610773134	PROYECTOS EMPRESARIALES CONSTRUCCION MAYA S.R.L.	31/03/2025	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE siendo los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20406493441	CONSORCIO ALISUR- IMPERIAL	08/04/2025	20:55:54	20406493441	08/04/2025	21:07:52	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N 02-2025-MDS/CS-Primera Convocatoria, resultado de la siguiente manera:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS		
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
5	e) Declaración jurada de ser fabricante o distribuidor, en caso de ser distribuidor deberá presentar carta del fabricante acreditándolo como distribuidor autorizado	SI PRESENTA
6	f) Copia simple del registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. referido al producto ofertado hojuela de avena enriquecida con vitaminas y minerales (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	SI PRESENTA
7	g) Copia simple del Certificado de validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobadas por Decreto Supremo N° 007-98- SA, modificado por Decreto Supremo N 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". Referido al producto ofertado hojuela de avena enriquecida con vitaminas y minerales (Para el caso de alimentos elaborados)	SI PRESENTA
8	h) Certificado Oficial de Inspección BPM e Higiéxico sanitario de Planta donde indique la línea de producción (hojuelas de cereales), expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL	SI PRESENTA
9	i) Certificado Oficial de Inspección Técnico Productivo de Planta de Producción, con su respectivo flujograma donde indique donde indique la línea de producción (hojuelas de cereales) y el (empacado automático) expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL	SI PRESENTA
10	j) Certificado de Control de Alérgenos en superficies, emitido por laboratorio acreditado por el INACAL	SI PRESENTA



11	k) Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinsectación, desinfección, desinfectación, desratización y limpieza de ambientes) realizada al, almacén del postor, los documentos requeridos, deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM	SI PRESENTA
12	l) Copia del Certificado de inspección Higiénico Sanitario de la unidad de transporte expedido por un organismo acreditado por INACAL, a nombre del postor.	SI PRESENTA
13	m) Certificado microbiológico del envase bilaminado oxo-biodegradable (microbiológico), emitido por laboratorio acreditado por el INACAL	SI PRESENTA
14	n) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
15	o) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
16	p) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		SI PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO

CUARTO. Acto seguido y de acuerdo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITE DE SELECCION, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de la oferta debidamente admitido-CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose el siguiente resultado según se muestra en el siguiente cuadro

FACTORES DE EVALUACION							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN precio (70 puntos)	VALORES NUTRICIONALES (10 puntos)	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (10 puntos)	PORCENTAJES COMPONENTES NACIONALES	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (05 puntos)	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	135,304.00	70	10	10	05	05	100.00

QUINTO. -

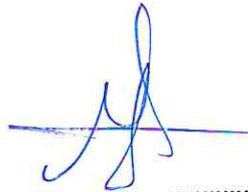
Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 75 1. luego de culminada la evaluación el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases. Se determina que el postor que pasa a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando a lo siguiente.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICADO DESCALIFICADO
1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	SI CUMPLE	CALIFICADO

SEXTO. - RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

El comité de selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis y a los cuadros de evaluación de la Oferta y Calificación adjuntos que forman parte del Acta se Otorga la Buena Pro del ITEM I al postor **CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL** con RUC N° **20406493441** por el monto total de S/. **135,304.00** (Ciento Treinta y Cinco Mil Trescientos Cuatro con 00/100 Soles), Incluye IGV, y se comunicara los resultados del presente a través del portal SEACE

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del mismo día y año en curso, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE



.....
PRESIDENTE



.....
PRIMER MIEMBRO



.....
SEGUNDO MIEMBRO